

17851

MODELO DE UTILIDAD.

Grupo 7º. Clase 69ª.



1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre un

"Modelo de tablero articulado para dibujo"

SOLICITANTE: Don. Gabriel Pulido de la Torre
Domiciliado en Cáceres.

CONSIDERACIONES GENERALES.- En la presente Memoria y sus dos hojas de planos que la acompañan detallaremos las características de un Modelo de tablero articulado para dibujo, así como sus condiciones de novedad, ventajas y utilidad que previene el Decreto de 26 de julio de 1929.

DESCRIPCION DEL APARATO.- Consta de cinco partes esenciales; un tablero de madera, un pié que lo sustenta, un dispositivo de elevación, otro de inclinación y una bandeja para útiles; sus características son las siguientes:

10 T a b l e r o.- Hoja 2ª. figª. 3ª.- Lo constituye un tablero de maderas cruzadas de correcta planicie, sin contracción ni dilatación, embutido en un marco de hierro de ángulo con un crucero de perfil T y dos traveseros igual que el marco; - todos ellos solidamente unidos con remaches y escuadras.

15 En los puntos B. lleva unos taladros que permiten abrochar en ellos las visagras A. figª. 1ª. portadoras de los tubos verticales de elevación H.

20 En los puntos C. figª. 3ª. abrochan los semicírculos N., unas veces transversalmente como en la figª. 2ª' y otras longitudinal como en la figª. 4ª.

P i é.- Figª. 1ª. 2ª' y 4ª.- Está constituido por dos ban-



cadras gemelas G. fig^a. 2^a y un crucero N. fig^a. 1^a que las une formando un conjunto rigido con 4 pies.

25 En cada pareja, va la pieza C. fig^a. 2^a. que sirve de pasador-guia a las barras verticales de elevación y de unión de las barras G.

Una solera L. une las cabezas de ambas parejas, sirve de guia a la pieza D. accionada por el tornillo E. y a las barras verticales (detalle A.).

30 Dispositivo de elevación.- Lo constituyen las dos barras cilindricas H; las poleas A. con sus cables; la pieza D. y el tornillo E. accionado por su manezuela J.

35 Al accionar la manezuela, la pieza D. con sus cables, tira de los mismos y obliga a elevarse al tablero. Una vez elegida la altura, se hace pasar una clavija a cada lado en C. a fin de que el peso no gravite sobre los cables que deben quedar flojos.

40 Dispositivo de inclinación.- Fig^a. 2^a y 4^a.- Cuando se quiere cambiar la inclinación se tira de la pieza F. con lo cual el trinquete B. deja libre el semicirculo N. y una vez elegida la nueva posición se suelta la pieza F., el trinquete se introduce en un nuevo taladro del semicirculo y queda rigida la nueva posición. Como se ve en la fig^a. 1^a. actua un trinquete sobre cada semicirculo.

45 Bandeja para utiles.- A fin de que las tintas, lapices y demás utiles no estén sobre el tablero con peligro de caerse o manchar el trabajo, disponemos de una bandeja V. que gira horizontalmente y permite tener los utiles aislados del trabajo y al alcance de la mano.

50 El tornillo P. permite bajarla o elevarla a comodidad.

Descrita su construcción y características pasamos a determinar su novedad, ventajas y utilidad que prescribe el citado Decreto.

N O V E D A D.- Ofrece la de poder cambiar de inclinación



55 y altura mediante sencilla manobra sin ayuda de nadie, con entera comodidad, además de la de la bandeja que puede evitar serios accidentes al manejar las tintas.

60 V E N T A J A S.- Aparte de las del cambio de inclinación y altura, tan engorroso en la mayoría de los modelos, tiene su centro de gravedad en el centro de los pies, por lo que no puede volcar ni ceder al apoyarse en él durante el trabajo, goza además de una perfecta rigidez, el aislamiento de los útiles, el reducido espacio que precisa cuando no se utilice y la de poder cambiar la posición natural del tablero, fig^a. 4^a. por 65 la apaisada fig^a. 1^a. cuando la índole del trabajo lo requiera, pudiendo llegar a emplearse como caballete.

70 U T I L I D A D.- La que se deduce del rendimiento en el trabajo cuando se adapta con gran facilidad a la mayor comodidad del que lo usa que puede trabajar sentado o de pié según le plazca.

----- N O T A -----

75 Describas las características, construcción, ventajas, etc del modelo que presentamos, hacemos constar que puede ser objeto de modificación de detalle en tanto no altere la esencia de sus funcionamiento y presentación de conjunto, siendo lo que se pretende reivindicar con los derechos de Modelo de Utilidad por 20 años en España:

1^a.- "Un tablero articulado para dibujo" caracterizado por un tablero de maderas cruzadas ensamblado en marco de hierro:

80 2^a.- "Un tablero articulado para dibujo" caracterizado a su vez por estar montado sobre un conjunto de cuatro pies en dos bancadas unidas por una cruz central y una solera en su parte superior.

85 3^a.- "Un tablero articulado para dibujo" cuya otra característica es la de poder cambiar de posición, inclinación y altura, mediante los elementos apropiados descritos en la Memo-

- 4 -
17851



31 JUL

ria.

4^a.- "Un tablero articulado para dibujo" cuya otra característica es la de disponer de una bandeja para útiles aislados del trabajo, y

5^a.- "Un tablero articulado para dibujo" tal y como queda descrito en el texto de esta Memoria y sus dos hojas de dibujos que la acompañan.

La presente Memoria consta de 93 líneas de texto escritas en cuatro hojas a una sola cara y dos hojas de dibujos.

Madrid, 31 de julio de 1.948.

EL SOLICITANTE,

17851

FIG. 1ª ESCALA 1/10

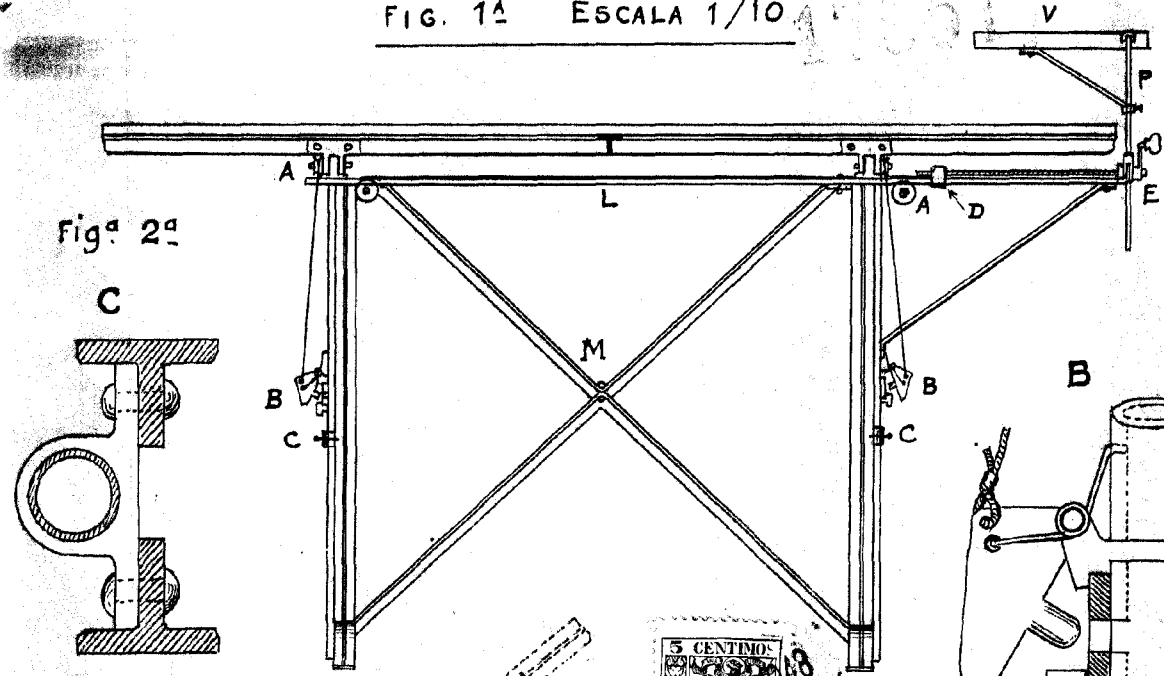


Fig. 2ª

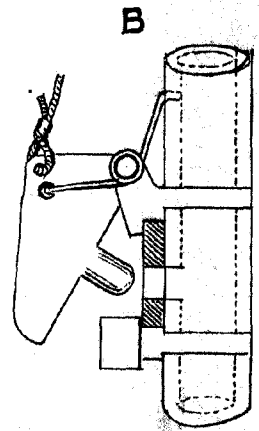
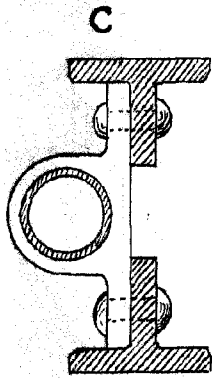
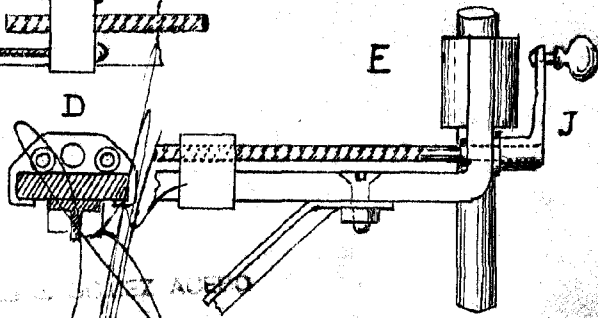
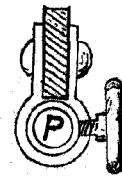
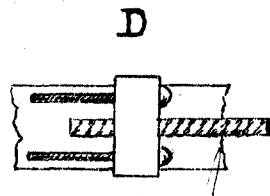
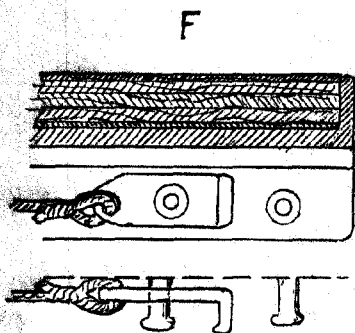
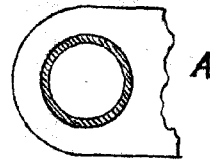
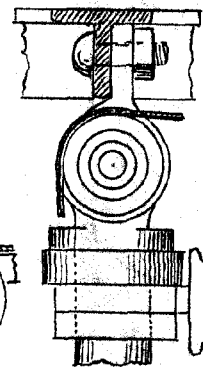
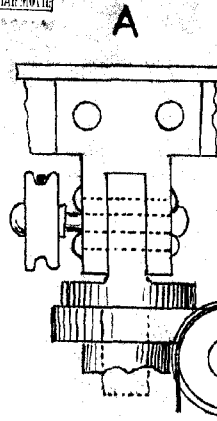
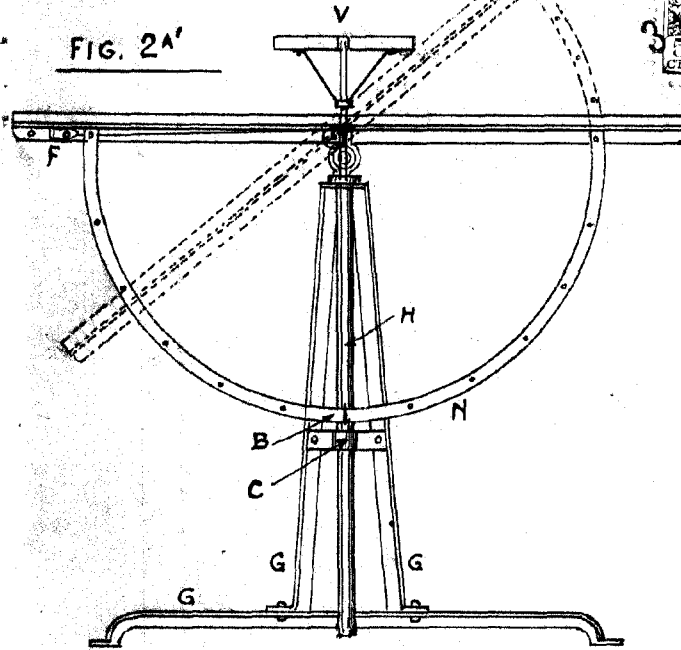


FIG. 2ª'



Por Poder del Sr. Jefe de la Oficina de Patentes

17851

FIG.ª 3ª

17851

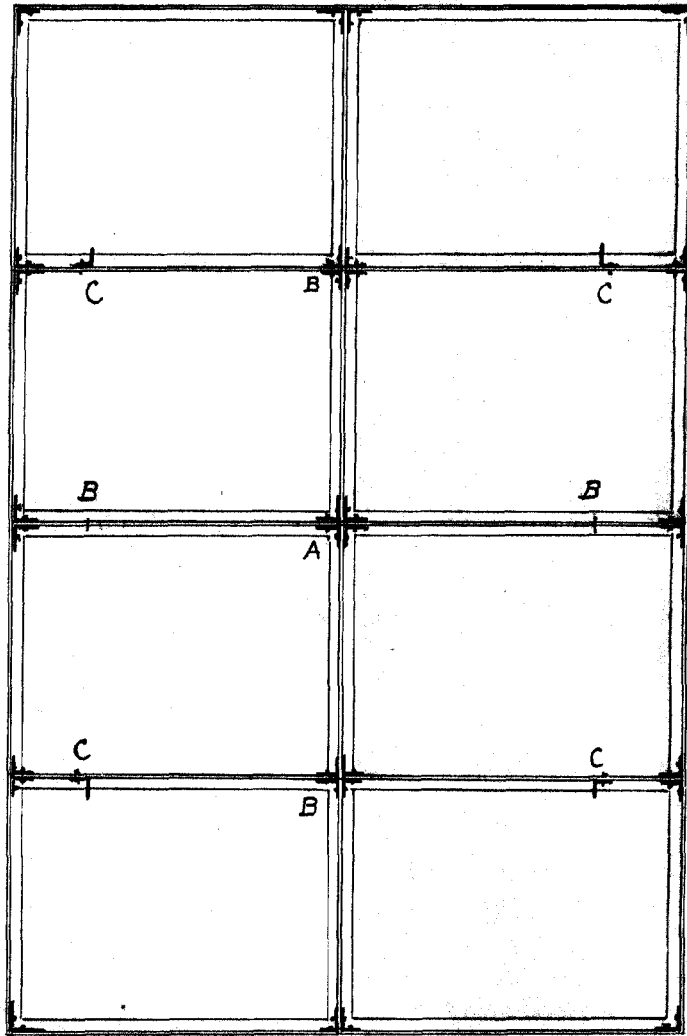
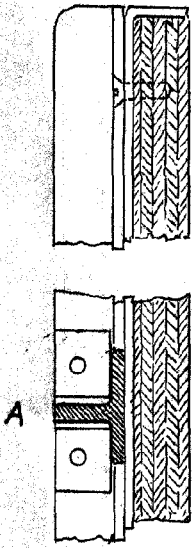
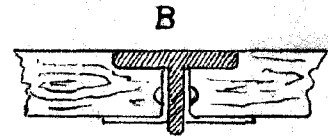
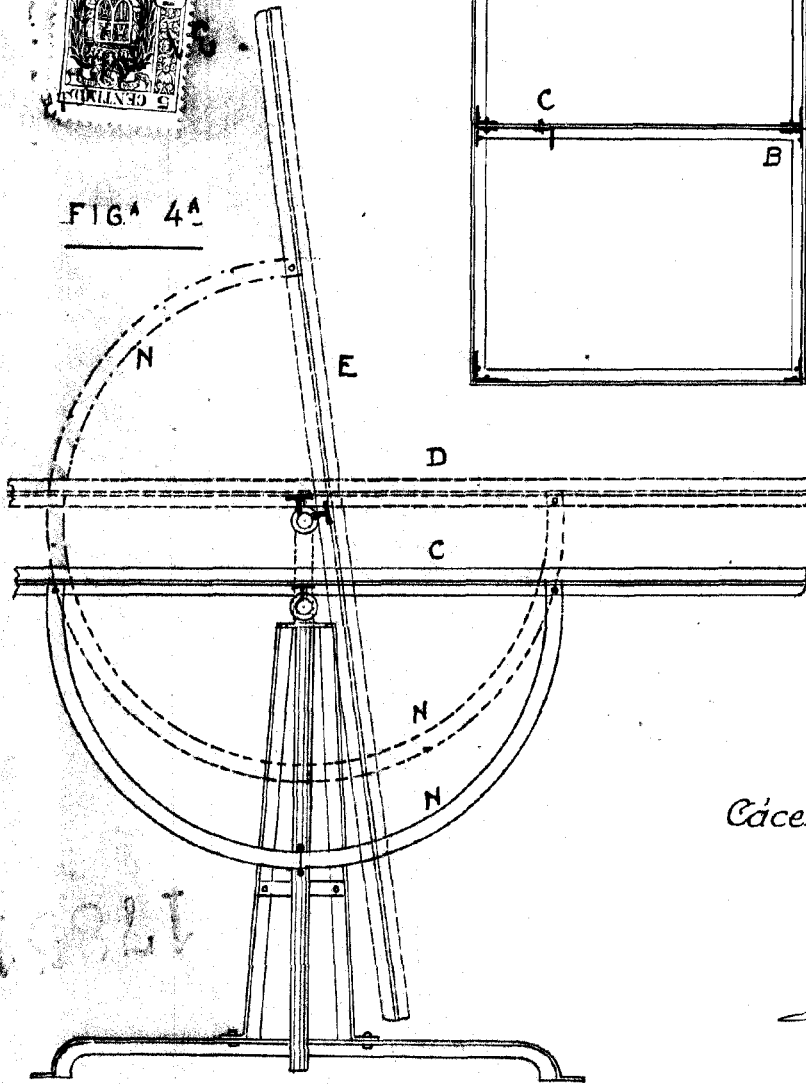


FIG.ª 4ª



Cáceres 26 de Julio de 1948.

EL SOLICITANTE

Gabriel Pulido

1948